Sistema de Datos Personales Del Registro, Control y Seguimiento De Apoyos Económicos Y En Especie, Así Como Ayudas Sociales Y Asistenciales Del H. Ayuntamiento De Coatepec, Ver

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales
H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz. A través de la Subdirección de Contabilidad.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales del registro, control y seguimiento de apoyos económicos y en especie, asi como ayudas sociales y asistenciales del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver. Cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categorías	Datos
Datos identificativos	• Nombre Completo CURP • RFC • Clave de Elector • Código QR de la credencial de elector
Datos electrónicos	• Correo electrónico

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

El Registro, Control y Publicación de apoyos económicos y en especie, así como ayudas sociales y asistenciales para dar cumplimiento a la LGCG.
• Atender Requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundados y motivados.
• Para procesos de Auditorias.
• Solicitudes de Información.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales otorgados en el rubro de “Datos que puede proporcionar de manera opcional”, sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos
El origen de los datos personales que se recaban, el Registro, Control y Publicación de apoyos económicos y en especie, así como ayudas sociales y asistenciales para dar cumplimiento a la LGCG, se recolectan de manera directa o través de correo electrónico.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento
Nombre:
Cargo: Subdirección de Contabilidad.
Área: Subdirección de Contabilidad.

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, tales como:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)	México	Para atender requerimientos de información debidamente fundados y motivados
Auditoria Superior de la Federación (ASF)	México	Para atender requerimientos de información debidamente fundados y motivados

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 72 fracción XIX, y 121 del Código Hacendario Municipal de Coatepec, Veracruz.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficios y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Todas las áreas que integra el ayuntamiento

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO
Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:

Palacio Municipal s/n
Colonia: Centro
Coatepec, Ver.
C.P. 91500
Teléfono: 2284203446
Correo electrónico: coatepec.transparencia@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 5 años en el área de trámite y 5 en archivo de concentración.

XI.- El nivel de seguridad

Alto.

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.